



Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el 12 de agosto de 2021

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

Agradezco a todas y todos los que se encuentran presentes en este día 12 doce de agosto y siendo las trece horas con catorce minutos damos inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, en este salón anexo a cabildo.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

Como primer punto del orden del día vamos a proceder a nombrar lista de asistencia.

Por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente:

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	Presente
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidora Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidor Beno Albarrán Corona	Justificante

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Justificante
Regidora María Andrea Medrano Ortega	Presente
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
Regidor Víctor Páez Calvillo	Presente
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	Justificante
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Justificante
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Justificante

Por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Presente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	Presente
Regidor José De Jesús Hernández Barbosa	Justificante
Regidor Beno Albarrán Corona	Justificante
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Justificante
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Presente
Regidora Claudia Delgadillo González	Presente
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Presente

Por consiguiente damos cuenta de que todas las comisiones se encuentran con quórum para sesionar. Damos cuenta de los justificantes de la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, del Regidor Beno Albarrán Corona, del Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra, del Regidor Rosalío Arredondo Chávez y del Regidor José De Jesús Hernández Barbosa.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

En el siguiente punto del orden del día que es la aprobación del mismo, el cual les planteo obviar la lectura en virtud de que todos ya lo tienen, y si es así favor de manifestarlo levantando su mano.

Por unanimidad se obvia la lectura, en consecuencia se pregunta si es de aprobarse el orden del día propuesto, los que estén a favor de levantar la mano. **Se aprueba el orden del día propuesto.**

III. NOTIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE FUNGIR SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente:

Pasaríamos entonces al punto número tres que es el nombramiento de la persona que habrá de fungir Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, notifico a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente el nombramiento del Lic. Hermes Campos Ramírez como Secretario Técnico de esta comisión. El designado es abogado postulante y docente universitario de hace más de 20 años; concluyó sus estudios de maestría en Gestión Social y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Guadalajara, cuenta con diversos diplomados en materia de Formación Integral del Servidor Público, Gestión Pública y Gobierno; Presupuesto basado en Resultados; Equidad Política y Administración Pública; Administración Estratégica de Políticas, Públicas y Desarrollo Sostenible, por citar algunos. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el servicio público, habiéndose desempeñado como Secretario Técnico tanto en gobiernos municipales como en el Poder Legislativo. Confiamos en que el Licenciado Hermes Campos pueda y dé lo mejor de él en esta labor al cual le estamos encomendando. Muchas gracias licenciado.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN EDICILIA DE MEDIO AMBIENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 22 DE FEBRERO Y 31 DE MAYO DE 2021.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

En el cuarto punto del orden del día que es la lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores, solicito que obvie la lectura en virtud de que ya fueron recibidas por todas y todos ustedes en sus correos electrónicos; los que estén a favor de que se obvie la lectura, favor de levantar la mano. **Se obvia la lectura por unanimidad.**

Y ahora se plantea que aprobemos del acta de las sesiones celebradas los días 22 veintidós de febrero y 31 treinta y uno de mayo de este 2021 dos mil veintiuno, si no hay observación les solicito la votación ... damos cuenta de la integración del Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Los que estén a favor del contenido del acta de las sesiones ya previstas, favor de levantar su mano. Por unanimidad **se aprueba** las actas correspondientes.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

En el quinto punto del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos, en el primer turno, bueno, solicitaría al Secretario Técnico de esta comisión de un breve resumen del punto a) que es el Dictamen que resuelve el turno 204/14.



En uso de la voz el Secretario Técnico:

Como lo indica Señor Presidente. Regidoras y regidores, ténganme a sus órdenes.

El primero de ellos es el dictamen que resuelve el turno 204/14 involucra a las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, así como a Gobernación Reglamentos y Vigilancia. Consiste en la iniciativa del entonces regidor DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ, quien propone suscribir un convenio de coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en materia de inspección ambiental.

Sin embargo, actualmente se encuentra en etapa de firmas el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Vigilancia en el Área de Intervención Prioritaria Río Santiago entre el Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, la Comisión Estatal del Agua, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, así como los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

Esta condición nos obliga a conocer el contenido y alcance del convenio aprobado con las autoridades locales y el resto de los municipios metropolitanos, buscando en ello no incurrir en reiteraciones, confusiones, duplicidades o ambigüedades entre aquellos instrumentos jurídicos de coordinación que eventualmente se suscriban.

En consecuencia a fin de preservar las finalidades de la iniciativa materia de este dictamen, es que se propone la instalación de Mesas de Trabajo con el objeto de que las áreas técnicas y jurídicas del Municipio determinen la viabilidad de suscribir un convenio de coordinación en materia de inspección ambiental con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.

Se recibió una observación por parte de la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro en relación con el punto tercero de acuerdo, en el que se propone modificar de 10 a 30 días hábiles el plazo para la instalación de las mesas de trabajo, modificación que ya se les había enterado en los documentos que se les hicieron llegar vía correo electrónico. Es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

Gracias secretario, ¿algún regidor tienen alguna observación más? la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

En uso de la voz la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Perdón, muchas gracias Presidente, a ver compañeros, yo nada más en el tema de los días para la celebración de las mesas de trabajo, si hablamos de 30 días hábiles ya se nos fue la administración, ya nos quedan 50 días de la administración ya no alcanzamos a hacerlo en esta; entonces yo no sé si sería prudente, salvo lo que opine la Síndico que es la que va a llevar en estos días la carga, que se pudieran reducir nada más para, ya una vez establecidas las mesas, y bueno, ya que la siguiente administración le dé seguimiento, creo, bueno, igual yo lo dejo a la observación de ustedes para ver, porque si no esto lo dejamos para la siguiente administración y yo no sé si va a ser factible, porque pudieran quedar establecidas las mesas en los términos en lugar que sean 30 días hábiles pudieran ser 30 días naturales

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

De hecho regidora, la propuesta de nosotros eran quince días y por las observaciones que hace la Síndica es que se hace la propuesta para que el Pleno, en septiembre, no ahora en agosto porque ya no alcanzamos, solo que haya una ahora en agosto después de la del lunes, podríamos involucrar ese tema y la propuesta era que se pasara a la siguiente administración pues, que se votara en el pleno de septiembre y que la siguiente administración hiciera estas mesas de trabajo. Salvo esta observación ¿no sé? Quería la regidora María Cristina Estrada ¿no? ah perdón

En uso de la voz la Regidora María Cristina Estrada Domínguez

Igual yo también estaría a favor de que se revisara, que no fueran treinta días, pero (inaudible)

En uso de la voz el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

La verdad es que todos traemos ese tema, pero, me parece que la explicación es correcta, tendremos una sesión ordinaria que puede ser en el mes de septiembre, se aprueba, se publica y entonces tendrá que hacerlo ya la siguiente administración.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

Y además el convenio está en firmas, toda vía esta en revisiones de parte de algunas dependencias del ayuntamiento. Bueno, no sé si queda solventado las preguntas de las regidoras, entonces.

En uso de la voz la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Nada más eso de los tiempos, yo creo que ella tiene ciertas razones de peso para poder (inaudible)

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo

Si en efecto, lo que aquí estamos planteando fue una propuesta, una observación que nos hizo la Síndica Patricia Guadalupe y ella fue la que planteó pues el término de los treinta días y está agregado en el dictamen. Entonces les preguntaría a todas y todos ustedes si es de aprobarse el dictamen con las observaciones que manifestó la Sindica y las observaciones que hacen ustedes aquí; si es de manifestarse a favor, favor de levantar la mano. **Aprobado por unanimidad** por las comisiones de Medio Ambiente y de Gobernación Reglamentos y Vigilancia. Gracias.

Estaríamos viendo el segundo punto, el inciso b) de este punto quinto por lo que le pediría al Secretario Técnico una descripción sobre este dictamen.

En uso de la voz el Secretario Técnico:

Como lo indica Señor Presidente. El segundo de ellos es el dictamen que resuelve el turno 293/17, involucra a las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, así como a Gobernación Reglamentos y Vigilancia. Consiste en la iniciativa de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, de la pasada administración, y que tiene por objeto reformar el Reglamento Sanitario de Control y Protección de los Animales para el Municipio de Guadalajara.

De manera sustancial la iniciativa aborda aspectos relacionados con el mantenimiento, transporte y comercialización de peces de ornato, tomando como referencia los planteamientos hechos por el Comité Sistema Producto Peces de Ornato de Jalisco, quien señala que el reglamento en comento establece prohibiciones genéricas y que no se contemplan en la actividad específica de acuicultura, como lo son: tener peses en vasos o recipientes, trasladarlos en cajas o bolsas sin ventilación, contar con licencias para el traslado de animales, y llevar un registro de animales ante la dependencia municipal.

Sin embargo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 fracción XIII del Código de Gobierno Municipal, la Comisión Edilicia de Medio Ambiente no tiene atribución para dictaminar la reforma, adición o derogación a ordenamientos municipales, lo que claramente está conferido a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

No pasa por alto que, a través del oficio, que en copia simple existe, SG/UID-80/2017 la entonces Unidad de Integración y Dictaminación remitió al entonces Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, el análisis técnico jurídico efectuado al turno materia de este dictamen, del que se desprende que la iniciativa presenta inconsistencias en demérito de su justificación y sustento. Además de resultar insuficientes los argumentos establecidos en las repercusiones jurídicas, económicas y sociales. Por estas razones es que se propone su rechazo. Es cuanto señor presidente.



En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo

Gracias Señor Secretario. Damos cuenta de la presencia de la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda. Está a su consideración el dictamen que se establece con turno 293/17 ¿alguien tiene alguna observación? Si no es así sometemos a la votación, quienes estén a favor de aprobar el dictamen en su rechazo favor de levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**

El siguiente punto está enlistado en el orden del día con el punto número 5 cinco e inciso c), por lo que agradezco la presencia de las y los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia pudiendo permanecer en este recinto si así lo desean. Nuevamente solicito al Secretario Técnico de la Comisión que exponga un resumen de este tercer dictamen.

En uso de la voz el Secretario Técnico:

Como lo ordena Señor Presidente. El tercer dictamen resuelve el turno 027/21; involucra a las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, de Servicios Públicos Municipales y de Hacienda Pública. Consiste en la iniciativa del Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo quien propone el diseño de una estrategia para combatir la contaminación por el cableado aéreo inutilizado.

La propuesta se tiene por solventada toda vez que en sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de julio de esta anualidad, el ayuntamiento aprobó una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en la que se propuso la implementación de una política pública integral para el retiro gradual del cableado aéreo en el municipio de Guadalajara. Con ese fin se instruyó a las Coordinaciones Generales de Gestión Integral de la Ciudad y de Servicios Públicos Municipales, así como a las demás dependencias responsables. Es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo

Les pregunto a las y los reidores si tienen alguna observación a la propuesta de dictamen; si no es así, lo sometemos a votación, los que estén a favor del dictamen propuesto, levanten por favor su mano. **Aprobado por unanimidad**

Agradezco la presencia de las y los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Hacienda Pública, pudiendo permanecer en este recinto si así lo desean.

VI. ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

Pasaríamos entonces al punto número seis que Asuntos Varios. ¿Alguien tiene algún punto que tratar en asuntos varios?



VII. CLAUSURA.

Si no es así, pasaríamos al punto número siete que es la clausura y siendo las 13:31 trece horas, treinta y un minutos de este jueves doce de agosto del año dos mil veintiuno, damos por clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente. Muchas gracias a todas y a todos.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo
Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidora María Cristina Estrada Domínguez
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidora Rosa Elena González Velasco
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidor Beno Albarrán Corona
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente